

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

**Código del Proceso:** EC-INEC-477029-NC-RFB

**Objeto del Proceso:** CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL – C2 ENIGHUR

**Fecha:** 30 de julio de 2025

---

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al Proceso de Solicitud de Oferta Nro. EC-INEC-477029-NC-RFB, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS – PLANTA CENTRAL – C2-ENIGHUR, de conformidad con el siguiente detalle:

### I. ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución Nro. 052-COMPRAS-DIREJ-2025 de 28 de mayo de 2025, el señor Coordinador General Administrativo Financiero, delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, resolvió autorizar el inicio, aprobar la Solicitud de Oferta, conformar el Comité de Evaluación y Calificación, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL – C2 ENIGHUR con código EC-INEC-477029-NC-RFB.
- Con fecha 28 de mayo de 2025, se publicó en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/>, el procedimiento de Solicitud de Ofertas Nro. EC-INEC-477029-NC-RFB, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL – C2 ENIGHUR.
- Mediante Acta Nro. 001 de 05 de junio de 2025, se deja constancia que no se recibieron preguntas por parte de los posibles licitantes; y no se realizaron aclaraciones para el presente proceso de contratación.
- Mediante Acta Nro. 002 de 12 de junio de 2025, se procedió con la apertura de las ofertas presentadas, dejando constancia de las ofertas recibidas, el nombre o razón social y número de RUC del licitante, así como también del número de hojas que componen las ofertas y validación de firmas electrónicas.
- Conforme Acta Nro. 003 de 19 de junio de 2025, luego de la revisión documental, se resolvió solicitar las aclaraciones respectivas a los licitantes cuyas ofertas adolecían de errores de una naturaleza subsanable.
- Mediante correo electrónico el Profesional designado por el delegado de la máxima autoridad, quien la preside, pone en conocimiento el listado de los licitantes que se postularon con los datos de sus respectivos vehículos y solicita al área requirente la “*verificar la viabilidad de las posibles adjudicaciones a realizarse toda vez que los oferentes presentaron su oferta con esto vehículos en los siguientes lotes. (...) A fin de que la institución continúe con la cobertura de la necesidad para las operaciones del operativo del cambio*”. El Área requirente pone en conocimiento al administrador de contrato lo mencionado y acota que tienen necesidad de las camionetas desde el 01 de agosto 2025.

- Según Acta Nro. 004 de 24 de junio de 2025, se reunió para la calificación donde se obtuvo lo siguiente:

*“ Una vez que se ha superado la etapa de aclaraciones, el comité procede a la calificación de los participantes conforme lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación de las ofertas, de acuerdo a la metodología pasa / no pasa, la cual está reflejada en el Cuadro Nro.002 de donde se desprende que los licitantes: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO & MERA FRAEVEL S.A., SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL OTAMASHYKUNA C.A. y COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LIBERTAD DEL CARCHI , cumplen con lo solicitado por el INEC, teniendo lo siguiente:*

**Resultado Final pasa/No pasa**

LICITANTE	RUC	LOTES OFERTADOS	PASA/ NO PASA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO & MERA FRAEVEL S.A.	1391863977001	3	PASA
SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL OTAMASHYKUNA C.A.	1091757563001	4	PASA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LIBERTAD DEL CARCHI	0490038655001	2	PASA

*En virtud de la calificación y resoluciones del presente proceso el Profesional designado por el delegado de la máxima autoridad, quien la preside, solicita por medio de correo con fecha 03 de julio de 2025 al área requirente se absuelva la siguiente consulta, “...verificar la viabilidad de las posibles adjudicaciones a realizarse toda vez que los oferentes presentaron su oferta con los vehículos y lotes mencionados” ya que el licitante COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO & MERA FRAEVEL S.A presentó en el lote Nro. 03 vehículos ofertados que forman parte del contrato cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS – PLANTA CENTRAL - C2 ENIGHUR” con código SDO N° EC-INEC-445773-NC-RFB y el mismo está vigente.*

*En una acción subsecuente el área requirente, mediante correo electrónico de fecha 10 de julio del 2025, informa al Administrador de contrato lo siguiente: “...me permito informar que el servicio de vehículos para la encuesta y actualización cartográfica ENIGHUR se necesita desde el 1 de agosto 2025. Para los fines pertinentes considerando tu administración de contrato de vehículos”.*

*Con fecha 29 de julio de 2025 a las 13:00 se reinstala la reunión y se da lectura al informe de terminación por mutuo acuerdo, del administrador de contrato del proceso CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL – C2 ENIGHUR signado con código EC-INEC-445773-NC-RFB donde recomienda al Coordinador General Administrativo Financiero lo siguiente: “De conformidad*

con lo Dispuesto en la RESOLUCIÓN No. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022 en su Artículo 1.- Delegar al Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a en Planta Central

(...) i) Autorizar la terminación de los contratos, por mutuo acuerdo o terminación unilateral, previo informe del Administrador del Contrato (...).

Y en virtud de lo expuesto me permito recomendar a usted señor Coordinador General Administrativo Financiero, en su calidad de Delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, otorgue su autorización, a fin de que se proceda con la terminación por mutuo acuerdo del Contrato del proceso CONTRATO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS PLANTA CENTRAL - C2 ENIGHUR, con código EC-INEC-445773-NC-RFB, por razones de intereses institucionales y para dar vigencia a principio de participación y concurrencia". Cabe recalcar que el contrato con la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO & MERA FRAEVEL S.A prestará sus servicios hasta el 31 de julio de 2025.

Con fecha 29 de julio de 2025 con memorando Nro. INEC-CGAF-2025-1375-M, en el Coordinador General Administrativo Financiero menciona: "...se autoriza la terminación por mutuo acuerdo del proceso CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS – PLANTA CENTRAL - C2 ENIGHUR" signado con código INEC-INEC-445773-NC-RFB, proceder con la elaboración del acta de mutuo acuerdo...".

## 1. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, resuelven:

- Presentar un informe del proceso al delegado de la máxima autoridad, en la cual se sugiere que, autorice la adjudicación parcial del proceso y se realice la declaratoria de desierto parcial y archivo.

De conformidad con las bases de licitación las adjudicaciones son por lotes y se ha procedido a favor de los siguientes licitantes:

- ✓ COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO & MERA FRAEVEL S.A, por un valor de USD \$ 49.215,00 (Cuarenta y nueve mil doscientos quince con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que grava IVA 0%, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Precio unitario	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	Valor por vehículo	Valor total	Placas
3	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	\$85,00	6	52	\$7.395,00	\$44.370,00	MBE7391 MBD1048 GSS8508 GSS8434 GSS8534 GSS8557 XPB1159
		Provincias: (Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los	Supervisión Provincial	\$85,00	1	57	\$4.845,00	\$4.845,00	



		Ríos, Guayas y Santa Elena)							
							<b>Total</b>	<b>\$49.215,00</b>	

- ✓ **SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL OTAMASHYKUNA C.A.**, por un valor de USD \$ 21.080,00 (Veintiún mil ochenta con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que grava IVA 0%, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Precio unitario	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	Valor por vehículo	Valor total	Placas
4	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	\$85,00	4	51	\$4.335,00	\$17.340,00	IAA2950 IAA2963 IAA2891 PCL6929 PDI1079 IBD1936
		Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Supervisión zonal	\$85,00	1	24	\$2.040,00	\$2.040,00	
		Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	Supervisión Nacional	\$85,00	1	20	\$1.700,00	\$1.700,00	
							<b>Total</b>	<b>\$21.080,00</b>	

- ✓ **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LIBERTAD DEL CARCHI**, por un valor de USD \$ 56.610,00 (Cincuenta y seis mil seiscientos diez con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que grava IVA 0%, de acuerdo al siguiente detalle:



Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Precio unitario	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	Valor por vehículo	Valor total	Placas
2	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	\$85,00	7	87	\$7.395,00	\$51.765,00	IBC4227 IBC7616 IBD6573
		Provincias: (Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo y Pastaza)	Supervisión Provincial	\$85,00	1	57	\$4.845,00	\$4.845,00	IBC4850 IBC6793 UBA7647 IBC8013 IBE8710
							<b>Total</b>	<b>\$56.610,00</b>	

Cabe señalar que del total de vehículos requeridos para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL – C2 ENIGHUR", no existieron licitantes para el lote Nro. 1, por lo que se recomienda que se declare desierto de manera parcial de conformidad con el siguiente detalle:

Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Precio unitario	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	Valor por vehículo	Valor total
1	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	\$85,00	6	130	\$11.050,00	\$66.300,00
	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Supervisión zonal	\$85,00	3	82	\$6.970,00	\$20.910,00
							<b>Total</b>	<b>\$87.210,00</b>

Finalmente, se disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación parcial, declaratoria de desierto parcial y archivo, y posterior elaboración de contratos. (...)"

## II. CONCLUSIONES:

- El Comité de Evaluación y Calificación ha considerado sugerir que los licitantes: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO & MERA FRAEVEL S.A., SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL OTAMASHYKUNA C.A. y COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LIBERTAD DEL CARCHI., cumplen con los requisitos, documentos legales y características técnicas solicitados por el INEC, por lo que son aptos para ser adjudicados.
- Finalmente, con respecto al Informe DNA1-0131-2024 18 de diciembre de 2024, se comunica que, en la evaluación y calificación de las ofertas, este comité verificó que los licitantes adjuntaron los documentos requeridos en las bases de licitación, con la finalidad de optimizar el servicio brindado a la entidad

## III. RECOMENDACIÓN

- Por los antecedentes expuestos, nos permitimos recomendar señor Coordinador General Administrativo Financiero, en su calidad de Delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, adjudique la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL – C2 ENIGHUR, con código EC-INEC-477029-NC-RFB de manera parcial de los siguientes licitantes:
  - ✓ COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO & MERA FRAEVEL S.A, por un valor de USD \$ 49.215,00 (Cuarenta y nueve mil doscientos quince con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que grava IVA 0%, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Precio unitario	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	Valor por vehículo	Valor total	Placas
3	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	\$85,00	6	52	\$7.395,00	\$44.370,00	MBE7391 MBD1048 GSS8508 GSS8434 GSS8534 GSS8557 XPB1159
		Provincias: (Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas y Santa Elena)	Supervisión Provincial	\$85,00	1	57	\$4.845,00	\$4.845,00	
							<b>Total</b>	<b>\$49.215,00</b>	

- ✓ **SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL OTAMASHYKUNA C.A.**, por un valor de USD \$ 21.080,00 (Veintiún mil ochenta con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que grava IVA 0%, de acuerdo al siguiente detalle:



Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Precio unitario	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	Valor por vehículo	Valor total	Placas
4	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	\$85,00	4	51	\$4.335,00	\$17.340,00	IAA2950 IAA2963 IAA2891 PCL6929 PDI1079 IBD1936
		Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Supervisión zonal	\$85,00	1	24	\$2.040,00	\$2.040,00	
		Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	Supervisión Nacional	\$85,00	1	20	\$1.700,00	\$1.700,00	
							<b>Total</b>	<b>\$21.080,00</b>	

- ✓ **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LIBERTAD DEL CARCHI**, por un valor de USD \$ 56.610,00 (Cincuenta y seis mil seiscientos diez con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que grava IVA 0%, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Precio unitario	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	Valor por vehículo	Valor total	Placas
2	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	\$85,00	7	87	\$7.395,00	\$51.765,00	IBC4227 IBC7616 IBD6573 IBC4850 IBC6793
		Provincias: (Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo,	Supervisión Provincial	\$85,00	1	57	\$4.845,00	\$4.845,00	UBA7647 IBC8013 IBE8710



	Orellana, Chimborazo y Pastaza)								
							<b>Total</b>	<b>\$56.610,00</b>	

Cabe señalar que del total de vehículos requeridos para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL – C2 ENIGHUR”, no existieron licitantes para el lote Nro. 1, por lo que se recomienda que se declare desierto de manera parcial de conformidad con el siguiente detalle:

Lote	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Precio unitario	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	Valor por vehículo	Valor total
1	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura , Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	\$85,00	6	130	\$11.050,00	\$66.300,00
	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura , Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Supervisión zonal	\$85,00	3	82	\$6.970,00	\$20.910,00
							<b>Total</b>	<b>\$87.210,00</b>

Finalmente, se disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación parcial, declaratoria de desierto parcial y archivo, y posterior elaboración de contratos.

---

Byron Enríquez  
0401732649

**Profesional designado por el delegado de la máxima autoridad, quien la preside**

---

Luis Macías  
1721384509

**Delegado del área requirente**

---

Gladys Sandoval  
0502604119

**Profesional afín al objeto de la contratación**

---

Jorge Guerrero  
1714204839  
**Secretario**